



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2010**

**SE ACUERDA:**

- Aprobar el acta de la sesión anterior.

**MOCIONES DE ALCALDIA.-**

- Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la declaración de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora Virgen del Rosario, de Puerto Lumbreras, como “Fiestas de Interés Turístico Regional”, por su labor de mantenimiento y difusión de las costumbres populares.-

**SERVICIOS JURIDICOS.-**

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 666/2010 interpuesto sobre expediente nº 24250/09 de Sanciones de Tráfico.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 684/2010 interpuesto sobre expediente nº 35972/09 de Sanciones de Trafico.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 369/10 interpuesto sobre expediente de Personal.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 643/10 interpuesto contra resolución en expediente nº 123/10 del Consejo Económico Administrativo.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 576/10 interpuesto por Remurocio, S.L., contra resolución en expediente nº 23/10 del Consejo Económico Administrativo, por incumplimiento de horario de cierre.-



- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 558/2010 interpuesto sobre expediente nº 1083/09 de Disciplina Urbanística.-
- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 488/10 interpuesto contra resolución en expediente 335/10 del Consejo Económico Administrativo, en materia de Urbanismo.-
- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 487/10 interpuesto por Murpresa, S.L. sobre providencia de Apremio expediente 1996EX06000140.-

## **CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL Y POLITICAS DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-**

### **BIENESTAR SOCIAL:**

- Disponer gasto y reconocer el pago de la factura A/1253 de Transportes de Viajeros de Murcia, S.L.U., relativa al transporte de personas mayores para actividades de Centros Sociales de Mayores, por importe de 13.061,20 €.-

## **CONCEJALIA DE ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISMO.-**

### **SERVICIO DE GESTION URBANISTICA:**

#### **ACTUACIONES AISLADAS.- Sistema de Comunicaciones:**

- Cambio de titularidad respecto de la parcela nº 101, de las afectadas para la ejecución del Eje Viario "La Fica-Beniaján".-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor de los ocupantes legales de las viviendas de la parcela nº 26.0, de las afectadas por el Proyecto para la Ejecución del Eje Viario de la Avenida Miguel Indurain, Tramo II.-



- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 40, de las afectadas por el Proyecto para la Ejecución del Eje Viario de la Avenida Miguel Indurain, Tramo II, desde la Carretera de Alicante hasta la Plaza de los Cubos.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 9, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución del Eje Viario de la Avenida Miguel Indurain, Tramo III, desde la Plaza de los Cubos hasta la Avda. Juan Carlos I.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 42, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución del Eje Viario de la Avenida Miguel Indurain, Tramo III, desde la Plaza de los Cubos hasta la Avda. Juan Carlos I.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 62, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución del Eje Viario de la Avenida Miguel Indurain, Tramo III, desde la Plaza de los Cubos hasta la Avda. Juan Carlos I.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 13, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución de la Avenida Príncipe de Asturias.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor de los ocupantes de las viviendas sitas en las parcelas nº 10.A y 10.B, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución de la Costera Norte de Murcia, tramo desde la rotonda de conexión de la Avenida Juan de Borbón a la altura de Ikea, hasta la Carretera de Canteras, acceso a Terra Natura.-
- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 25.B, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución de la Costera Sur de Murcia, en el tramo que discurre desde Algezares hasta El Palmar.-



- Reconocimiento y pago del resto de indemnización por gastos de alquiler, a favor del ocupante legal de la vivienda sita en la parcela nº 1, de las afectadas por el Proyecto para la ejecución de la Prolongación de la Avenida Almirante Loaysa.-

#### ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Compensación:

- Aprobación inicial del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial PI-PM5 de El Palmar.-
- Aprobación inicial del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZU-SU-Ja6 de Avileseles.-
- Estimación del recurso de reposición contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Unica del Plan Parcial ZM-Sb1 de San Benito, en el sentido de reconocer la inclusión de la parcela catastral 4540913XH6044S0001EM en el Programa de Actuación.-
- Desestimación del recurso de reposición contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Unica del Plan Parcial ZM-Sb1 de San Benito (dos expedientes).-
- Aprobación del gasto y pago a la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Plan Especial PC-Pm1 de El Palmar en concepto de gastos de urbanización de la parcela RX-13, propiedad de esta Gerencia de Urbanismo.-

#### ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Concertación Directa:

- Modificación del presupuesto de ejecución de la Memoria Valorada para la adecuación del entorno de la zona 3ª, "Grado Especial" UE-IIB en El Ranero, al incluir la partida correspondiente a Seguridad y Salud.-



### ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Concertación Indirecta:

- Modificación puntual de las cédulas urbanísticas correspondientes al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Pn7, El Puntal.-
- Corrección de error material en acuerdo de fecha 9 de abril de 2008 en lo relativo a la cesión del 10% del aprovechamiento urbanístico correspondiente a esta Administración en la Unidad de Actuación II del Plan Parcial Pn-7, El Puntal.-

### ACTUACIONES SISTEMÁTICAS.- Sistema de Cooperación:

- Reconocimiento de la titularidad del 17,181 % de la parcela G-7 del Proyecto de Reparcelación del Polígono II del Plan Parcial Ciudad Equipamientos nº 4 de Murcia.-

### **SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS:**

- Prorroga de 4 semanas a la empresa Acciona Infraestructuras, S.A., en las obras del "Proyecto de ejecución del nuevo edificio sede de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia".

### **CONCEJALIA DE PERSONAL Y PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.-**

#### **PERSONAL:**

- Aprobación de la lista de espera para la categoría de Delineante.-

### **CONCEJALIA DE PRESIDENCIA.-**

#### **CONTRATACION:**

#### PLIEGOS DE CONDICIONES:

- Pliego de Condiciones a regir en la contratación, mediante procedimiento



negociado, del “Servicio de talleres de prevención del consumo de drogas para adolescentes y jóvenes”, por importe 24.000€, plazo: 2 años.-

- Pliego de Condiciones a regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, del “Suministro de vestuario para el personal del Servicio Municipal de Deportes: conserjes-operarios, operarios de la brigada de mantenimiento y vigilantes de oficios”, por importe de 15.897,85€, plazo: hasta 31/12/2011.-
- Pliego de Condiciones a regir en la contratación mediante procedimiento negociado, del “Suministro de material deportivo fungible (trofeos) para la Concejalía de Deportes”, por importe de 13.216€, plazo: hasta 31/12/2011.-

#### CONTRATOS MENORES:

- Contratar, mediante contrato menor, la prestación del “Equipamiento del Centro Social de Mayores de Santiago y Zaraiche”, con Papelería Técnica Regional, S.A., en 21.231,30€.-
- Aprobar el proyecto relativo a las obras de “Acometida eléctrica subterránea en baja tensión a Colegio Público Ntra. Sra. de la Candelaria de Valladolid”, y contratar, mediante contrato menor, con Quarto Proyectos, S.L., en 27.583,98€.-
- Aprobar el proyecto relativo a las obras de “Pavimentación de calzada en Calle Artemisa, Atenea y travesía a las Palmeras de El Palmar”, y contratar, mediante contrato menor, con Construcciones Hermanos Chelines, S.A., en 20.454,37€.-
- Contratar, mediante contrato menor, la prestación del “Servicio de alquiler de maquinaria con conductor para tratamiento del picudo”, con Grúas Andaluza, S.A., en 21.237,99€.-
- Contratar, mediante contrato menor, la prestación de la “Adaptación a la nueva Ley de Seguridad Vial del sistema de gestión de procedimiento sancionador en materia de tráfico”, con S.Q.A. Murcia, S.L., en 21.174,12€.-



### ADJUDICACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS:

- Adjudicar la ejecución de la obra de “Reforma de tabiquería en Parque de Bomberos Infante de Murcia” a la empresa Cnes. Mamcomur, S.L., en 59.839,03€, plazo: 2 meses.-
- Adjudicar la prestación del “Servicio de realización de la exposición «Otra mirada a las matemáticas»” a la empresa Biovisual, S.L., en 29.930,48€.-

### VARIOS:

- Declarar desierta la licitación relativa al “Suministro de gas natural en instalaciones deportivas municipales” al no haberse presentado ninguna oferta a la misma.-
- Autorizar la sustitución de las mejoras ofertadas por la U.T.E. Pavasal-Hispanova en la ejecución de la obra de “Ejecución de vestuarios en Llano de Brujas” y prorrogar el plazo inicial de ejecución del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2010.- (F.E.E.S.L.)
- Autorizar la sustitución de las mejoras ofertadas por la empresa Ecocivil Electromur GE, S.L. en la ejecución de la obra de “Rehabilitación del Centro Municipal de El Palmar”.- (F.E.E.S.L.)-
- Autorizar la sustitución de las mejoras ofertadas por Grupo Generala, S.L. en la ejecución de la obra de “Centro Municipal para jóvenes en El Palmar” (F.E.E.S.L.)-
- Dejar sin efecto acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de julio de 2010 de inicio de expediente de resolución, del contrato relativo a la prestación del “Servicio de docencia y socorrismo en instalaciones deportivas municipales de: Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia-Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer y Sangonera la Verde; Palacio de los Deportes y Polideportivo José Barnés”, adjudicado a la empresa Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L.; e iniciar expediente sancionador por incumplimiento de



la cláusula 20 del Pliego de Condiciones .-

- Tomar cuenta, en relación con el contrato “Servicio de organización de la celebración del “I Torneo Internacional de Pádel ciudad de Murcia”, de la absorción de Gerencia de Medios S.A.U, por Box News Publicidad, S.L.U.-

#### **PATRIMONIO:**

- Reconocimiento de crédito a favor de la Comunidad de Propietarios Edificio Mahón, nº 7, para el abono de cuotas ordinarias de comunidad correspondientes a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2009.-

#### **CONCEJALIA DE VIVIENDA, TRANSPORTE Y COMERCIO.-**

##### **VIVIENDA:**

- Enajenar directamente la vivienda municipal sita en el Bloque 5, Escalera 2ª, Planta 4ª, Letra C, correspondiente al Grupo de 507 de Promoción Pública Municipal en Avda. de la Fama, por importe de 45.052,35€.-
- Enajenar directamente la vivienda municipal sita en c/ Doctor Manuel Serrano nº 4, Bloque 1, Escalera 9ª, Planta 7ª, Letra B y garaje anejo, correspondiente al Grupo de 507 de Promoción Pública Municipal en Infante D. Juan Manuel, por importe de 56.766,58€.-
- Enajenar directamente la vivienda municipal sita en c/ Alberto Sevilla nº 5, Bloque 2, Escalera 1ª, Planta 7ª, Letra D, correspondiente al Grupo de 507 de Promoción Pública Municipal en Infante D. Juan Manuel, por importe de 47.528,23€.-

##### **TRANSPORTE:**

- Aprobar el déficit por diferencia de tarifa en el billete bonificado del transporte público de viajeros durante el mes de septiembre 2010, a favor de Transporte de Viajeros de Murcia S.L.U., por importe de 764.762,85 €.-





## **CONCEJALIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.-**

### **CONTABILIDAD:**

- Expediente C-67/2010 de aprobación del gasto y compensación correspondiente a los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio 2010, de vehículos de propiedad municipal.-

### **GESTION ECONOMICA:**

- Expediente 2010/CF09 de modificación presupuestaria por Cambio de Finalidad.-
- Expediente 2010/BJ12 de Aplicación de Bajas de Adjudicación.-
- Expediente 2010/BJ13 de Aplicación de Bajas de Adjudicación.-
- Expediente 2010/TR22 de modificación presupuestaria por Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de las mismas área de gastos.-
- Expediente 2010/GC31 de modificación presupuestaria por Generación de Crédito por Ingresos.-

## **CONCEJALIA DE DEPORTES.-**

- Fijar el precio del abono para la asistencia al Torneo Internacional de España de Balonmano "X Memorial Domingo Bárcenas", ha celebrar en el Palacio Municipal de Deportes los días 7, 8 y 9 de enero de 2011, en 18,00 € para mayores de 14 años y acceso gratuito para menores de 14 años.-
- Desestimar recurso presentado por la "Asociación Deportiva Azarbe" en relación con la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades deportivas en el Término municipal.-
- Expediente 52/2010 de reconocimiento de crédito de para el pago de facturas de ejercicios cerrados, emitidas por diversos proveedores, por importe total de 6.888,20 €.-



### **CONCEJALIA DE TURISMO Y CONGRESOS.-**

- Expediente de Reconocimiento de crédito, a favor de Agencia Regional de Recaudación, para el pago de las tasas por ocupación de terrenos en El Centro de Visitantes de La Luz, sito en el Parque Regional El Valle.-

### **CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y CIRCULACION.-**

#### **POLICIA LOCAL:**

- Expediente de Reconocimiento de Crédito para el pago de facturas emitidas por Emurtel, S.A., en concepto de suministro de sistema de radiocomunicaciones móviles digitales de tipo Trunking, por importe de 37.906,75 €-

### **CONCEJALIA DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, FIESTAS Y CULTURA POPULAR.-**

#### **FIESTAS Y CULTURA POPULAR:**

- Expediente 803/2010 de Reconocimiento de crédito para el pago de factura nº 60.600.386 emitida por Marín-Vegara Marín Centro del Libro S.L., por gastos del Centro Municipal Puertas de Castilla.-
- Contrataciones directas dentro del Programa de Navidad 2010.-
- Contratar la compañía Lírica de “El café de la Opera” para la producción y realización de un espectáculo lírico dentro del programa de “Luz en la Navidad” 2010.-
- Contrataciones directas dentro del Programa de “Llegada de Papá Noël”.-



## **CONCEJALIA DE DESCENTRALIZACION Y MERCADOS.-'**

### **DESCENTRALIZACION:**

- Expediente 409-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 2.000 €.-
- Expediente 418-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de Sangonera la Verde, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 13.200 €.-
- Expediente 410-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de El Palmar, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 23.830 €.-
- Expediente 422-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de Algezares, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 1.550 €.-
- Expediente 413-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de las Juntas Municipales de San Ginés, Patiño y Barrio del Progreso, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en las Juntas.-
- Expediente 411-D/10 de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto, en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de La Raya, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 4.500 €.-
- Expediente 419-D/ de Liberación de saldo, inicialmente retenido y no dispuesto,



en el capítulo IV de subvenciones de la Junta Municipal de Monteagudo, para su posterior traspaso al capítulo II con el fin de atender necesidades urgentes que surjan en la Junta, por importe de 1.850 €.-

## **CONCEJALIA DE CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-**

### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

- Aceptar la subvención, por importe de 254.200 €, otorgada por la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión de la Unión Europea, para la ejecución del Proyecto MOBISEC: Iniciativas de movilidad para comunidades energéticamente sostenibles, sobre un presupuesto de 508.400 €.-
- Aceptar la subvención, por importe de 102.799 €, otorgada por la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea, para la ejecución del Proyecto SURE: Energía Urbana Sostenible en la Región ENPI, sobre un presupuesto de 154.299 €.-

## **CONCEJALIA DE EMPLEO, PROTECCIÓN CIVIL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-**

### **EMPLEO:**

- Ratificar las conclusiones del Jurado del “XVIII Concurso de Proyectos Empresariales”.-

## **FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-**

### **CONCEJALIA DE PRESIDENCIA.-**

- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la factura C000233, emitida por URBAMUSA S.A. en concepto de Honorarios por Dirección



de Obra del Proyecto “Ejecución de Carril-Bici desde Biblioteca Regional hasta Zarandona”, por importe de 25.543,20 €.- (F.E.E.S.L.)

**Murcia, 17 de diciembre de 2010**  
**EL CONCEJAL-SECRETARIO**

